



110281

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO DE ILUMINACIÓN", a favor de DON ENRIQUE VILARDELL GIMENEZ, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Balmes, nº 25.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de iluminación, a base de pilas secas, muy apropiado para mecánicos del automóvil y para los propios automovilistas,

5. Esencialmente consiste la invención en dotar al mecánico y al propio automovilista, de un aparato muy simple, de fácil manejo, y cuya misión es permitir una mejor y más cómoda iluminación en la reparación de cualquier clase de vehículos.

10. Este modelo, que se coloca en la cabeza, permite tener al mecánico las dos manos libres para la reparación del automóvil. Luego, al ser dos lámparas de luz cruzada, elimina

110281

1961 '3



cualquier zona de sombras. Al estar colocadas las dos lámparas al lado de la cabeza y ser de reducido tamaño, no resultan engorrosas y permiten al mecánico cualquier movimiento, y posición. Además, al estar las lámparas cogidas al cinturón por medio de botones a presión, permite usarlas como simple linternas de mano.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1 muestra una perspectiva del conjunto del modelo.

15.

la figura 2 es un corte del receptáculo donde están los dos polos.

la figura 3 es una sección de la bombilla y la cápsula que la protege.

la figura 4 muestra el modo práctico de empleo del dispositivo de iluminación.

20.

Haciendo referencia a las figuras es de apreciar las dos pilas secas 1 y 2, protegidas y a la vez aguantadas por dos fundas 3 y 4. El conjunto pila-funda va sujeto a una correa 5 mediante unos botones a presión 6 y 7, lo que permite desprender las pilas de la correa 5 y usarlas como simples y vulgares linternas de mano.

25.

La correa 5, en su parte trasera lleva una tira elástica 8, aguantada a ella por medio de un mallón 9, de material rígido, y además regulable mediante una hebilla 10, para hacer el dispositivo adaptable a la cabeza.

30.

Las pilas 1 y 2, llevan un receptáculo cilíndrico 11, de material rígido, donde se coloca la bombilla. Este recep-



110281

táculo actúa como un polo. Lleva en su parte inferior una laminilla 12, que es el otro polo. Dichos polos están aislados uno del otro por medio de una arandela 13 de material aislante.

5. Este receptáculo presenta unos cortes, constituyendo unas grapas 14, 15 y 16 retentoras de la cápsula 18, portadora de la bombilla 17. Esta va introducida y enroscada en dicha pequeña cápsula 18, de material rígido y rugoso, la cual se introduce en 11, al revés en posición fuera de uso, y se introduce a la inversa en la posición de uso para que se realice la conexión por contacto entre rn 11 y 18, por un lado y 20 y 21 por otro.

Entre la cápsula 18 y la bombilla 17 va un muelle helicoidal 19 para asegurar la sujeción a la bombilla.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 20.



110281

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un dispositivo de iluminación, caracterizado porque está compuesto de dos pilas enfundadas y unidas, por medio de botones a presión, a una correa, cuya mitad final es elástica y provista de una hebilla para hacer todo el conjunto adaptable a la cabeza, y además sirviendo como simples linternas de mano al desprenderlas de la correa.
10. 2. Un dispositivo según la reivindicación anterior, caracterizado porque las pilas llevan un receptáculo donde se colocan las bombillas, introducidas y sujetadas por medio de rosca, a una cápsula conductora, de superficie exterior rugosa que se aguanta en el receptáculo, mediante unas grapas producidas por cortes en el receptáculo.
20. 3. Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los polos de la pila están constituidos uno de ellos por el receptáculo, y el otro por una lámina dispuesta debajo del receptáculo y aislado de éste por arandela dieléctrica interpuesta, quedando el conjunto operativamente dispuesto para mantener el circuito de la bombilla abierto, al introducir con su cápsula a ésta en posición invertida, y para mantenerlo cerrado cuando la introducción se efectúa en la posición inversa.
4. 4. Un dispositivo de iluminación.

= 5 =

110281



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 17 DIC. 1964

5.

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

8

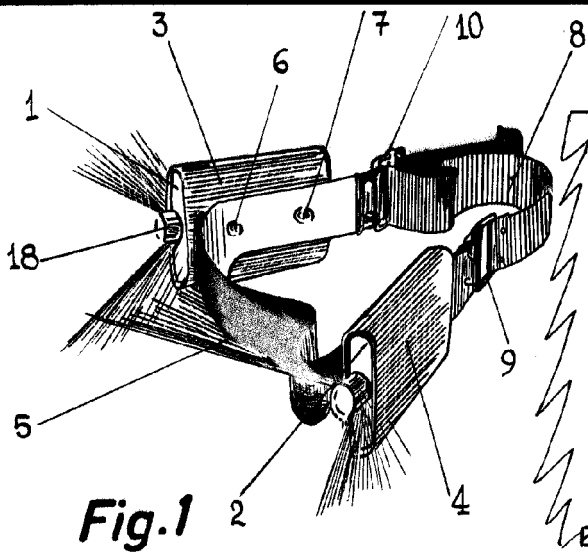


Fig. 1

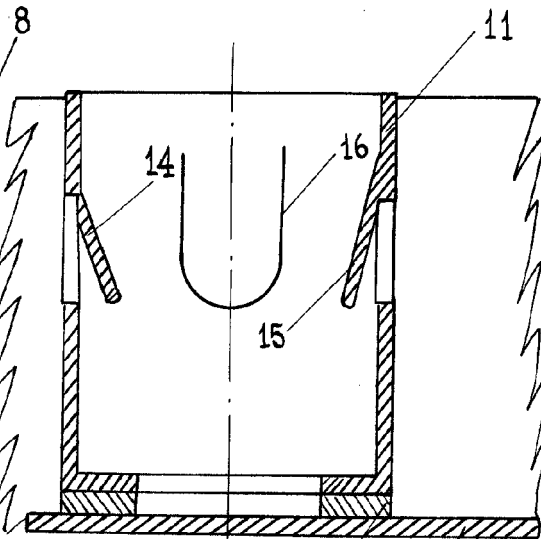


Fig. 2

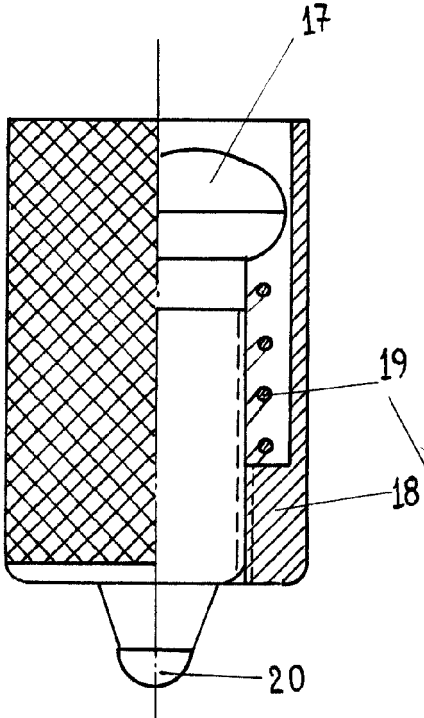


Fig. 3



Fig. 4



Madrid, 11 DIC. 1904  
pp. Jaime Isern